



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lima, 5 de julio de 2024

C. 00032-OPPM/2024

SEÑOR  
**RODOLFO ACUÑA NAMIHAS**  
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO  
**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
JR. JUNÍN N° 319 - CERCADO DE LIMA

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para remitirle adjunto copia de la Resolución de Gerencia General N° 0239-2024-GG/OSIPTEL (documento en versión digital), que aprueba las modificaciones presupuestales correspondientes al mes de junio del año fiscal 2024.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución Directoral N° 0032-2023-EF/50.01, que aprueba el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2024, correspondientes a los niveles de Gobierno Nacional y Gobierno Regional.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**VICTOR MHIJAYLO YOVANI QUINTANILLA  
NAVARRO**  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE  
PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y  
MODERNIZACIÓN (E)  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO  
Y MODERNIZACIÓN



**BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
url: <https://serviciosweb.osiptel.gob.pe/ValidarDocumento> Clave: CE+21K\_n919281

CALLE DE LA PROSA 136 – SA  
MESA DE PARTES VIRTUAL: <https://serviciosweb.osiptel.gob.pe/MesaPartesVirtual/login.aspx>



www.osiptel.gob.pe

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de  
Reglamento la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados  
Digitales, y sus modificatorias. La integridad del documento y  
la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en:  
<https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 00239-2024-GG/OSIPTEL

Lima, 5 de julio de 2024

OBJETO	FORMALIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS APROBADAS EN EL MES DE JUNIO DE 2024, DENTRO DE LA UNIDAD EJECUTORA EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
--------	---

### VISTO:

El Informe N° 0080-OPPM/2024, mediante el cual se solicita la aprobación de las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el mes de junio de 2024;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31953, publicado el 06 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 129-2023-PE/OSIPTEL de fecha 22 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2024 del Pliego 019 - Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones;

Que, el literal b. i) del numeral 24.1 del Art. 24° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aplicable al año fiscal 2024, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece la posibilidad de que el Titular delegue la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00130-2023-PE/OSIPTEL publicada en el Diario Oficial El Peruano el 29 de diciembre de 2023; se delegó en el Gerente General la facultad de aprobar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático durante el ejercicio fiscal 2024;

Que, en este marco es necesario formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora (001) – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, durante el mes de junio de 2024, entre grupos genéricos del gasto, sin variar el monto asignado al Pliego Presupuestario, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 48° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y en el numeral 34.2 del art. 34° de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, y en la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aplicable al año fiscal 2024;





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones



En uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones -OSIPTEL, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 160-2020-PCM, modificada mediante Decreto Supremo N° 140-2023-PCM; y con la conformidad de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, correspondiente al mes de junio de 2024, dentro de Unidad Ejecutora 001 – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución<sup>1</sup>, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47° del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto – DL 1440.

**Artículo 2°.-** La presente Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria” emitidas por la Unidad Ejecutora (001) – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL durante el mes de junio de 2024.

**Artículo 3°.-** Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese,



SERGIO ENRIQUE CIFUENTES CASTAÑEDA  
GERENTE GENERAL  
GERENCIA GENERAL

<sup>1</sup> El Anexo se genera en el Módulo del SIAF-SP (Módulo de Proceso Presupuestario).



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de  
Reglamento la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados  
Digitales, y sus modificatorias. La integridad del documento  
y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en:  
<https://serviciosweb.osiptel.gob.pe/web/validador.xhtml>

## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE JUNIO - 2024**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION : **239-2024-GG/OSIPTEL**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>						
0124 MEJORA DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	706 0
3000652 EMPRESAS OPERADORAS CUENTAN CON MECANISMOS PARA BRINDAR ESQUEMAS TARIFARIOS ACCESIBLES AL						
5005014 SUPERVISION TARIFARIA Y DE INTERCONEXION	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	5,035 0
5005015 INVESTIGACIONES PRELIMINARES Y SOLUCION DE CONTROVERSIAS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	35,227 0
5005594 MEDIDAS REGULATORIAS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0 27,047
3000653 USUARIOS PROTEGIDOS EN SUS DERECHOS						
5005018 SOLUCION DE QUEJAS Y APELACIONES, Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0 59,500
5005595 SERVICIOS DE ORIENTACION AL USUARIO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	59,500 0
<b>ACCIONES CENTRALES</b>						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0 35,138
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	79,861 0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0 118,044
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	60,000 0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0 600
<b>TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>						<b>240,329 240,329</b>

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE JUNIO - 2024**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION : **239-2024-GG/OSIPTEL**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

**PROGRAMA PRESUPUESTAL**

0124 MEJORA DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

2531315 CREACION DE UNA HERRAMIENTA AUTOMATIZADA PARA EL PROCESO DE SOLUCION DE RECLAMOS DE

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 6 2 6 0 1,457,933

2599670 ADQUISICION DE EQUIPO DE MEDICION DE LA CALIDAD DE SERVICIOS MOVILES; EN EL(LA) FISCALIZACION EN LA

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 6 2 6 1,457,933 0

3000001 ACCIONES COMUNES

5000276 GESTION DEL PROGRAMA

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 3,051 0

3000652 EMPRESAS OPERADORAS CUENTAN CON MECANISMOS PARA BRINDAR ESQUEMAS TARIFARIOS ACCESIBLES AL

5005015 INVESTIGACIONES PRELIMINARES Y SOLUCION DE CONTROVERSIAS

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 2,592 0

**ACCIONES CENTRALES**

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 0 17,487

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 302,821

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 0 2,592

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 40,662 0

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 0 53,661

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 262,159 0

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 0 215

5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 110,885 0

5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 0 45,571

5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 2,998 0

**TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

**1,880,280**

**1,880,280**

## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE JUNIO - 2024**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION : **239-2024-GG/OSIPTEL**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

**TOTAL RESOLUCION :**

**2,120,609**

**2,120,609**

\_\_\_\_\_  
VºBº TITULAR  
PLIEGO  
PERSONA DELEGADA

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL JEFE  
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION  
DEL PLIEGO